



NOTA INFORMATIVA

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS

En el BOCM de 25 de mayo de 2017 **se ha corregido la base sexta de la convocatoria** de procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, en lo relativo a **cómo ha de realizarse la programación didáctica para las diferentes especialidades**, mediante la publicación de la *Resolución de 23 de mayo de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se procede a la publicación de la corrección de errores de la Resolución de 26 de abril de 2017, de la citada Dirección General, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo.*

Enlace a la [Resolución](#)

Madrid, 25 de mayo de 2017.